

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-5115



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 11-05-2021

Fecha de emisión: 13-07-2022

Folio: 2021-5115

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos: 2021-312971

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante:

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 01 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE JUNIO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	303.90	322.33	967.35		157,098.30
1990340	REVISION DE PLANOS	1	303.90	322.33	967.35		2,856.33
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	303.90	322.33	967.35		15,709.83
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	303.90	322.33	967.35		2,856.33
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	166.35	132.67	309.52	NIVELES 2 Y 3, TERRAZA Y SERVICIOS	64,409.09
1990340	REVISION DE PLANOS	1	166.35	132.67	309.52		1,171.07
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	166.35	132.67	309.52		1,171.07
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	166.35	132.67	309.52		6,440.91
TOTALES			1,410.75	1,365.00	3,830.61		\$ 251,712.93

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-07-2022 9:54:39

Usuario: DJAJQUEZ

Dirección: null

302c0214747694b6de68e7602b313e9e9e1db61f845ee4bf021445f97e64bbd9fda4c1c4dc9ee8c442d51621212b